

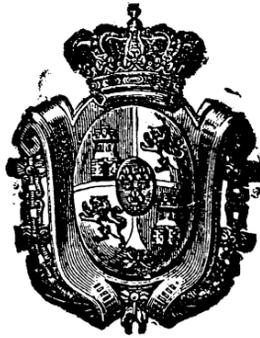
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1564.

MARTES 26 DE FEBRERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernandá, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Quinta seccion.—Real orden.

En 22 de Enero último trasladé á V. S. la siguiente Real orden que con la misma fecha se comunicaba al director general de caminos:

«He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion que dirigieron á este ministerio algunos Senadores y Diputados de las provincias de Málaga, Granada y Almería, reclamando la pronta ejecucion de varios caminos, y señaladamente el de Málaga á Granada; como tambien de lo informado sobre el asunto por esa direccion general en 14 de Noviembre último. Enterada S. M. y con presencia de los antecedentes, se ha servido resolver:

1.º Que esa direccion reintegre en la mejor forma y modo que le sea posible, las cantidades procedentes de los arbitrios especiales establecidos en las citadas provincias con destino á sus caminos, que ha distraido para otros objetos durante los dos años de suspension de la contrata de Casals y Remisa.

2.º Que exija V. S. asimismo de la renta de correos el pronto reintegro de las cantidades que retuvo para atender á sus obligaciones.

3.º Que reclame tambien el pago de lo que deben las tesorerías de rentas de las expresadas provincias por el arbitrio de dos reales en fanega de sal hasta el año de 1836, como igualmente el de los atrasos de los pueblos por el arbitrio de ocho maravedís en arroba de vino, y de 17 en la de aguardiente.

4.º Que con estos medios, con las existencias que hay de los mencionados arbitrios especiales en la tesorería general del ramo, y con lo que estos vayan produciendo en adelante, se proceda sin demora y con toda eficacia y actividad á la ejecucion de las obras de las carreteras de Jaén á Bailen, y de Granada á Málaga y á Motril, destinando á ellas el mayor número posible de confinados de que se pueda disponer.

5.º Que para evitar dilaciones sobre este último punto, se entienda V. S. directamente con el director general de Presidios en lo respectivo al número de confinados, útiles para los trabajos, que se podrán destinar á dichas carreteras, á su distribucion en los puntos mas convenientes para las obras, y á su manutencion, vestuario, hospitalidad, el plus que deberá dárselos &c.; como tambien sobre las escoltas que serán necesarias para custodiarlos, á fin de pedirlos en seguida al ministerio de la Guerra; á cuyo efecto quiere S. M. que conferenciando sobre todos estos puntos con el expresado director, y de acuerdo con él, proponga V. S. con urgencia á este ministerio cuanto crea mas conducente á acelerar la conclusion de los referidos caminos.

6.º Que active V. S. desde luego por todos los medios que esten á su alcance la pronta y completa conclusion de la carretera de Jaén á Bailen, sin perjuicio de dictar las instrucciones necesarias para que puedan emprenderse tambien las obras de las otras dos de Granada á Málaga y á Motril, tan pronto como se proporcionen los presidiarios.

7.º Por último, á fin de que no se pierda de vista este asunto, y que por esta vez no queden defraudadas las esperanzas de unos pueblos que han hecho y estan haciendo tantos sacrificios con este objeto, es la voluntad de S. M. que V. S. remita á este ministerio sin ninguna interrupcion estados mensuales de los ingresos y salidas de los fondos destinados á estos caminos, de los presidiarios que trabajan en ellos, y de las obras que se van ejecutando.»

Al trasladar á V. S. esta comunicacion, á que no ha contestado hasta ahora, la encargaba muy particularmente que excitase el celo de esa diputacion provincial, á fin de que valiéndose de todos los medios que estuviesen á su alcance, cooperase eficazmente por su parte al interesante objeto que S. M. se propone.

Posteriormente se han dictado las providencias oportunas, se han hecho los preparativos, y se han tomado todas las medidas necesarias para que pueda procederse con la mayor actividad á la ejecucion de las obras en la próxima primavera, no ofreciéndose ya mas dificultad que la de proporcionar las escoltas que han de custodiar á los 1500 presidiarios que se destinan al camino de Granada á Motril, y á los otros 1500 al de Málaga á Granada.

En su consecuencia quiere S. M. que sin perder momento se pongan V. S. y esa diputacion provincial de acuerdo con el capitán general para que se faciliten los 500 soldados que se necesitan para la custodia de los 30 presidiarios que se han de distribuir en ambas carreteras; en la inteligencia de que si las autoridades militares no pudiesen proporcionar toda esta fuerza, deberá V. S. persuadir á esa diputacion provincial de las inmensas ventajas que reportaría movilizandole la fuerza de Milicia nacional que sea necesaria, formando compañías francas en las provincias mas interesadas en las obras, costeadas de su cuenta la manutencion y haberes que se les haya de abonar, y debiendo estar todo dispuesto para cuando vayan llegando los confinados.

S. M. espera del celo de esa diputacion por el bien de los pueblos, cuyos intereses le estan confiados, y de la energía y decision de V. S., que pondran todos los medios y harán todos los esfuerzos posibles para superar cuantos obstáculos puedan entorpecer este importante servicio. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, encargándole que acuse el recibo de esta resolucion, y dé parte sin demora y sucesivamente de cuantas disposiciones se vayan tomando, y de todo lo que ocurra sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1839.—Hompanera de Cos. = Sr....

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Excmo. Sr.: Desde el último parte que tuve el honor de dar á V. E. hace ocho dias, no ha ocurrido cosa notable que comunicarle, mas que la llegada del ingeniero D. Elías Aquino á Granada, segun me lo avisa con fecha 13 del corriente, pidiéndome instrucciones para emprender sus trabajos en la nueva carretera que se trata de abrir desde aquella ciudad á Motril; quedándose ocupado entre tanto en el reconocimiento de los puntos donde puedan proporcionarse alojamientos para presidiarios, lo que segun expresa, no deja de ofrecer algunas dificultades por la pequeñez ó falta de edificios, que tal vez obligarán á la construccion de casernas ó barracones en algunos parajes.

Para darle las instrucciones estoy esperando que el director general de Presidios me dé noticia de las disposiciones que ha dado para la reunion de los 1500 á 20 presidiarios que deben ocuparse en la expresada carretera, y tambien las órdenes que se hayan dado por el ministerio de la Guerra para la escolta correspondiente. El plano, relacion y presupuesto que ha remitido el ingeniero D. Antonio Arriete para el puerto de Luarca ha sido examinado y aprobado por la junta consultiva, y muy en breve tendré el honor de presentar á V. E. el resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1839.—Excmo. Sr.—José Agustín de Larramendi.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REINO DE HANNOVER.

Hannóver 9 de Febrero.

El contralor de hacienda Mr. Marbach y Mr. Hoppe han salido por orden del Gobierno para diversas cortes de la Confederacion germánica con el objeto de comunicar muchos documentos relativos á la situacion politica actual, y particularmente las exposiciones de Hildesheim, Osnabruck, Munden y Hannóver, y para convencerles de que el pais no ha visto la derogacion de la Constitucion de 1835 con la repugnancia que los partidarios de la misma han intentado hacer creer.

La negativa de algunos habitantes de Osnabruck á pagar el impuesto, mas bien se considera como una demostracion politica que como una seria resistencia á las medidas coercitivas adoptadas. Pero en Munden parece que ha habido desórdenes mas graves. El bailio de Hildesheim ha recibido orden de trasladarse con toda brevedad á dicho punto en donde recibirá órdenes ulteriores. El regimiento de guardias no ha recibido todavía la orden de marchar.

La Gaceta oficial anuncia que la corte se ha vestido de luto por espacio de siete dias con motivo del fallecimiento de la Princesa María de Orleans, duquesa de Wurtemberg. (J. des Debats.)

Osnabruck 30 de Enero.

El órden ecuestre de nuestra ciudad se ha reunido en capítulo para proceder á la eleccion de diputados en reemplazo de los que han presentado su dimision. Antes de dar principio á la eleccion muchos individuos declararon que no exceptuarían mandato alguno electoral. El general de Bussche y MM. de Hammerstein y de Baer han sido electos. En lo que concierne á la ciudad no ejercerá su derecho electoral. Hasta ahora no ha habido ninguna resistencia á pagar el impuesto. Se dice que los profesores de las facultades de derecho de Jena y de Heidelberg han concebido el proyecto de publicar sus consultas sobre la cuestion que los magistrados habian sometido á su conocimiento, á causa de que se consideran como atacados por el rescripto Real que con este motivo se ha dirigido á los magistrados. (J. des Debats.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de Febrero.

Los consolidados estan á 92½, 5/8 al contado. Fondo español 19½ á demanda hasta fin de mes. Ninguna variacion se ha notado en los valores de la deuda pasiva ó diferida. Portugueses 36½. Tres por 100 22½. Belgas 99½. Brasileños 79½. Colombianos 29. Mejicanos 25½. No hemos tenido noticia de que se haya declarado quiebra alguna en la Cité. Los bonos del Echiquier estan á 65, 65. Acciones del Banco 205½. Bonos indios 65, 61. Fondos id. 255. (Sun.)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 14 de Febrero.

Lord Melbourne anuncia que el Gobierno traerá á la mesa de la Cámara las comunicaciones de Sir J. Head, relativas al Canadá, y las que tienen relacion con el mando diferido á Sir John Colborne en las dos provincias.

Lord Brougham: Yo rogaria á S. S. (Lord Melbourne) tuviese á bien decir si se halla en ánimo de someter en breve á la Cámara el plan de educacion nacional propuesto á la otra Cámara por lord John Russell. Es digno de todo elogio el Gobierno por haber llamado la atencion del Parlamento desde el principio de la sesion sobre una cuestion tan importante.

El marques de Lansdowne: Este plan no tardará en presentarse. No hemos querido redactar un plan completo, sino solo un proyecto. La discusion proporcionará las luces necesarias, y los debates contribuirán sobremanera á que este proyecto sea mas eficaz y completo.

Lord Melbourne anuncia que dentro de dos dias presentará documentos explicativos del estado en que se hallan los negocios en las Indias.

Se levantó la sesion.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Mr. O'Connell dice que el 28 presentará un proyecto de bill, cuyo objeto es declarar que en adelante debe cesar de existir la union entre la Inglaterra y la Irlanda, á menos que no sea una verdadera union fundada en la legalidad de la franqueza electoral, la libertad religiosa y la reforma de las corporaciones.

Mr. Leader expone que el mismo dia (28) llamará la atencion de la Cámara acerca de la situacion del Canadá: presenta

provisionalmente una petición de dos abogados de Montreal, quejándose de los excesos y abusos del régimen militar y despótico que actualmente está en vigor en el Canadá. El país devastado, la ley marcial puesta en ejercicio, los ciudadanos maltratados, las mugeres entregadas á la soldadesca, tal es, dice, la suerte que se ha proporcionado á los canadienses. Las tropas de S. M. y los voluntarios han tratado estas provincias como pais conquistado.

Lord Morphet presenta en seguida un bill para el arreglo de las corporaciones municipales en Irlanda.

A la salida del correo el orador ministerial estaba explicando el espíritu y tendencia de esta medida, aunque sin entrar en el detalle de sus disposiciones. (*J. des Debats.*)

FRANCIA.

Paris 16 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 110 fr. 95 c.

Tres id. 78-70.

Acciones del banco 2600.

España, deuda activa, 19 $\frac{3}{4}$.

El general baron de Fagel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países-Bajos, ha puesto en manos de S. M. en audiencia particular la respuesta de su Soberano á la comunicacion del fallecimiento de S. M. R. Mad. la duquesa Alejandra de Wurtemberg.

Escriben de Amsterdam con fecha 14 de Febrero:

Dice el *Handelsblad* que los Gabinetes del Haya y de Bruselas han recibido un pliego de la Conferencia de Londres invitando á dichas cortes á que retiren sus tropas respectivas de las fronteras extremas. El Rey Guillermo ha respondido inmediatamente que algunos dias antes de ser invitado, su Gobierno habia dado las órdenes convenientes al efecto. Nuestro Gobierno, añade dicho periódico, se ha formalizado al saber que la invitacion hecha al Rey Guillermo, ha sido redactada en los mismos términos que la dirigida al Rey Leopoldo. El ministro de Negocios extranjeros Mr. de Verstolk habrá dirigido con este motivo vivas reclamaciones á los Ministros de las cinco grandes Potencias en el Haya, quejándose de que no se haya hecho diferencia alguna entre un Monarca violentamente despojado de sus derechos, pero que no por eso ha dejado de dar pruebas de sus deseos de paz á la Europa, y un pueblo turbulento que largo tiempo hace está comprometiendo la paz y amenaza á la Europa con una conflagracion general.

De Cristiania (Noruega) dicen con fecha de 27 de Enero, que en todo el año pasado se han extraido de las minas de Kenseberg 36,051 marcos y medio de plata fina, cantidad que equivale á 9007 kilogramos y siete octavos de Francia. Nunca estas minas han producido tanto en un solo año.

La *Abeja del Norte* publica la estadística presentada por el prefecto de policia de Petersburgo correspondiente al año de 1858. Aparece de este documento que la poblacion de dicha capital asciende á 469,720 almas, en cuyo número no se encuentran mas que 1563 mugeres. La suma de los nacidos es de 10,427; la de los fallecidos se reduce á 7275. En todo el año no ha habido mas que cinco asesinatos y 54 suicidios. El número de los edificios habitados es de 5661: hay 150 iglesias rusas y 26 extranjeras.

El consumo sube á una cantidad prodigiosa: las carnerías han despachados 1563 bueyes, 483 carneros, 283 terneras, 203 cerdos, 683 pollos, 983 piezas de caza &c. Ha consumido además la capital en las cuersmas 103 carros de pescado.

En los consumos de los líquidos, el aguardiente sube á 7003 francos, y el aguardiente de granos (bebida favorita de los paisanos rusos) á ocho millones.

Se han consumido durante el año de 1858, 555,840 carretadas de leña, y 503 carros de carbon, sin embargo que el invierno ha sido rigoroso.

Circulan por las calles de Petersburgo 563 caballos, 5966 coches, 3167 calesas, 103 droschxi, 153 trineos y 113 carros telegas, y otros carros de transporte.

No ha habido robos de consideracion durante el año: los robos pequeños ascienden al número de 8248, y de este número 63 no pasan de 100 francos.

En el mes de Agosto han hecho estragos las viruelas en algunos cuarteles, y han atacado á personas que se habian preservado de este azote por medio de la vacuna. Sin embargo el estado sanitario de Petersburgo ha sido el mas satisfactorio. (*J. des Debats.*)

Se lee en el *Independant de Bruxelles*:

Las Cámaras estan convocadas para el 19. Con esta convocacion el Gobierno ha cumplido la promesa que habia hecho de no prolongar en ningun caso el estado de incertidumbre en que se encuentra el pais con respecto á la resolucion que se tomará sobre la cuestion politica. Pero le queda otro y no menos imperioso deber que llenar; este es presentar una resolucion formal, definitiva, y que no haga esperar mas al pais.

Cualesquiera que sean las opiniones acerca de la acogida que deben tener las últimas proposiciones de la Conferencia, los que se hallan dispuestos á la aceptacion, como los que se inclinan á la resistencia, estan unánimes en desear que se pronuncien pronto, francamente y sin reserva. El pais no puede esperar mas en presencia de las terribles catástrofes que presencia diariamente. A menos que no se quiera comprometer por largo tiempo el porvenir industrial y comercial, es preciso sacarlo de la crisis profunda en que se está, y atajar este trastorno de todas las fortunas, de todos los intereses. (*Debats.*)

Escriben de Petersburgo con fecha 1.º de Febrero.

El Emperador acaba de expedir un decreto que aprueba y

ratifica el contrato celebrado, á nombre del Gobierno polaco, entre el banco Real de Polonia y una compañía de accionistas, establecida en Varsovia, relativamente á la construccion de un camino de hierro que irá desde esta capital hasta Przensza en la frontera de Austria, pasando por Grodzika, Skierneuvic, Rawa, Tomazen, Petrikau, Rodomsk, Czentochau, Zarki-Dombrowa y las inmediaciones de las minas de carbon situadas entre las últimas ciudades.

Por el mismo decreto aprueba el Emperador los estatutos de esta compañía, y asegura á sus miembros, extrangeros y nacionales, un interes ó dividendo de 4 por 100 al año del capital de sus acciones hasta la época en que, con arreglo al contrato, dicho camino de hierro llegue á ser propiedad del reino de Polonia. (*Id.*)

Se lee en la *Gazette officielle* de la Guadalupe:

Basse-Terre 22 de Diciembre de 1858.—Hoy sábado á medio dia el gobernador, acompañado de los gefes de administracion y militares y de los principales empleados de la colonia, se ha trasladado con el ceremonial de costumbre al palacio del consejo colonial para cerrar la sesion extraordinaria del consejo.

Fue recibido por la diputacion del consejo; y despues de ocupar la silla de la presidencia, pronunció el discurso siguiente:

«Señores: La prontitud con que unánimemente habeis correspondido á la convocacion que os ha reunido en sesion extraordinaria, es una nueva prenda de vuestro amor al pais.

«A las materias que os he sometido, está unida una cuestion complexa, difícil y de un inmenso interes. No habeis retrocedido ante el examen de esta cuestion; y las profundas discusiones á que os habeis entregado ilustrarán las objeciones y hechos que deben tomarse en consideracion en la solucion de un problema en que se hallan mezclados intereses igualmente sagrados.

«Vuestros trabajos van á ser trasmitidos al Gobierno del Rey. A él es á quien pertenece en adelante adoptar las determinaciones mas á propósito para conciliar las exigencias de la época con lo que reclaman los derechos de la propiedad y la conservacion del trabajo, primera condicion de la existencia de toda sociedad.

«Las diferentes interpretaciones sobre el objeto de la convocacion extraordinaria del consejo eran capaces de producir alguna agitacion en los ánimos. Sin embargo, el orden y el trabajo no han sido turbados en ninguna parte de la colonia. Vuestra presencia en vuestros hogares contribuirá al mantenimiento de este estado de cosas que honra al pais. Con todo, importa que todas las clases de la poblacion sepan que nada se ha variado; que las cuestiones que se agitan no tienen relacion mas que con un porvenir lejano, y que su solucion solo puede tener lugar en Francia, y no en las colonias. La administracion vela sobre las tentativas de la malevolencia ó de la credulidad, y no faltarán ni prontitud ni firmeza á las medidas que le pueda hacer adoptar la gravedad de las circunstancias.»

En seguida se separó la asamblea en medio de los gritos de *viva el Rey.* (*Id.*)

Se lee en el *Journal du Havre* del 14 de Febrero:

El rumor que se esparció á la llegada del *Asia* sobre la suerte funesta que habia sufrido la tripulacion del ballenero el *Jean-Bart* en las aguas de la Nueva-Zelanda, parece hoy desgraciadamente que toman consistencia. Muchas noticias que al principio habiamos acogido con extrema desconfianza, daban sobre este suceso detalles, cuya autenticidad podia ponerse en duda. El *Asia* habia encontrado en alta mar al navio *Ann-Martha*, que le dijo haber hablado á un capitán ingles, procedente del mismo paraje en que el *Jean-Bart* fue atacado y destruido por los naturales de la Isla de Chatam. Desde la llegada del *Asia*, se ha añadido que el capitán ingles habia asegurado al capitán del *Ann-Martha*, que él mismo poseia el cronómetro del *Jean-Mart*, que se habia proporcionado dando á los naturales de Chatam cierta cantidad de tabaco en hoja. Segun la version del capitán con quien comunicó el *Ann-Martha*, la tripulacion del *Jean-Bart* fue pasada á cuchillo, y el buque incendiado por los indígenas de la isla de Chatam, á consecuencia de una lucha encarnizada entre la misma tripulacion y los indígenas.

Se añade que los demas buques europeos que habian visitado la isla de Chatam despues de la destruccion del *Jean-Bart* no habian sido maltratados por los naturales.

El *Jean-Bart*, armado en la plaza de Dunkerque, fue equipado en Havre. Algunos meses antes del fatal suceso que acabamos de referir, tuvo la desgracia este ballenero de perder á su capitán.

Al repetir con datos tan inciertos los rumores que han corrido en la ciudad sobre la destruccion del ballenero, hemos querido solamente contestar á las numerosas preguntas que se nos han dirigido acerca de este suceso. (*Id.*)

Se lee en el *Globe*:

El domingo por la mañana poco antes de las doce, al dirigirse S. M. desde el palacio Buckingham á la capilla Real de San-James para asistir al oficio divino, y mientras que el carruaje de la Reina pasaba por Milkhouse-Gate, una muger joven muy decentemente vestida, se desprendió de enmedio de la multitud y arrojó una petición á la carroza Real por la portezuela que estaba abierta. Fue arrestada inmediatamente y conducida á la oficina de policia de Gardiner's-Lane. El inspector Partridge, que estaba de servicio, la interrogó en inglés sobre los motivos de su conducta, mas ella le manifestó que era francesa y no sabia una sola palabra de inglés.

Entonces el inspector la interrogó en su lengua, y hé aqui en sustancia lo que le contestó: declaró ser natural de Paris, llamarse Suzetta Bernard, y ser muger de un holandés que estaba establecido hacia algun tiempo en Edimburgo. Habiendo hecho quiebra su marido, y sustraído algun dinero á sus acreedores, habia sido juzgado como autor de una bancarrota fraudulenta, condenado á siete años de deportacion, y se hallaba en aquel momento en Woolwich, de donde debia ser trasportado á Botany-Bay.

No teniendo amigos que la auxiliasen, y siendo madre de cuatro criaturas, habia tomado el partido de dirigirse á la Reina, é implorar de S. M. el perdon de su marido. Ignoraba que su accion fuese vituperable, porque iguales peticiones se hacen diariamente en otros paises, y no dan lugar á ningun castigo. El inspector retuvo á esta muger durante cerca de dos

horas, y en el interin llegó un mensaje de la Reina que ordenaba se la pusiese en libertad, dando caucion para su conducta futura. Inmediatamente dió cumplimiento á las instrucciones de S. M. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 1.º de Enero.

El estado venturoso que disfrutamos en medio de la abundancia y tranquilidad mueve hoy nuestra pluma al entrar en el año de 1859 con el mismo entusiasmo y patriotismo que en ocasiones análogas acostumbramos. La sensatez de un pueblo sumiso á las leyes y reconocido á los beneficios que su misma obediencia le producen, contribuyen sin duda á dar mayor ornamento y estabilidad á nuestra fortuna. La divina Providencia vela sobre los buenos, y la virtud siempre tiene su recompensa.

La autoridad pública con tan felices disposiciones encuentra un campo abierto y feraz para la plantificacion de las mejoras sociales; y en efecto tal ha sido el orden progresivo por donde hemos llegado al goce de tan inapreciables bienes. La tranquilidad ha sido la consecuencia de nuestra sumision á las leyes, y del respeto á las autoridades constituidas; y la riqueza y prosperidad, fruto necesario y precioso de la seguridad, tambien ha emanado de aquel principio.

Asi vemos á la justicia firme y severa con el malvado que siempre debe temer su imperio bienhechor: así notamos los bellos hábitos que renacen de amor al trabajo y odio al vicio, que despues de desgracias, pesares y miseria conduce al crimen; y así por último advertimos que los capitalistas alentados con tan preciosas garantías, y todos los hombres industriosos se consagran á la agricultura y comercio, poniendo así bajo mas sólidas bases el engrandecimiento futuro del pais.

El premio de sus afanes ha sido tan cierto como extraordinario. El valor de nuestros frutos ha tenido notable incremento en el año que acaba de terminar, capaz de excitar á nuevas empresas, y de hacer que continúen con ardor y perseverancia las que se han acometido. En nuestro puerto flamean generalmente las banderas de todas las naciones; y esta concurrencia, este tráfico y actividad, no solo da esperanzas para lo venidero, sino que de presente ve y palpa el hombre laborioso el precio de sus fatigas que nada arrebatá y malogra bajo el poder y la seguridad que felizmente gozamos.

La autoridad superior del Excmo. Sr. capitán general Don Joaquín de Ezpeleta, vigilante siempre y protectora, se complace en este cuadro de paz, union y felicidad, y á su noble impulso, las obras emprendidas por una administracion sabia y previsora se concluyen y se prosiguen con incansable solicitud. Bajo el mismo plan se inventan otras, ensanchándose y preparándose en la casa de locos un casi nuevo edificio que se dedica á la humanidad mas desvalida y digna de universal compasion.

Con igual motivo no podemos menos de hacer honorífica mencion del camino de hierro que ha llegado ya á su término proyectado, cuyas ventajas son tan conocidas y recomendables, como digno de eterna memoria el celo y dedicacion de su ilustre emprendedor el Excmo. Sr. conde de Villanueva, los señores de la comision y demas colaboradores.

Del mismo modo señalamos á la gratitud general la ilustrada benevolencia del Excmo. Sr. inspector y demas señores de la junta de beneficencia en favor de la casa donde se han hecho útiles y considerables reformas en bien de la humanidad y gloria de nuestra civilizacion, de los cuales damos cuenta en artículo separado.

Los datos que á continuacion insertamos, y que debemos á la bondad de los directores de las mismas obras y establecimientos, convence altamente nuestros asertos anteriores. El bien general debe ser el inevitable resultado de la observancia de las leyes y del cumplimiento de nuestros deberes, lo cual así estrecha nuestras relaciones é intereses, como fecunda los medios de desenvolvimiento que pródigamente abundan en nuestro suelo.

Si pruebas tan evidentes, si los hechos con su irresistible elocuencia no nos persuaden, dirijamos la vista á todas partes, y retrocederemos espantados al horror que nos causen las calamidades y los estragos. La guerra y la anarquía devastan innumerables paises, y la paz y el orden conservan á Cuba rica y floreciente. Bendiga el cielo y aumente tantos bienes, y permita á nuestro débil acento renovar en el año 1840 este mismo tributo de alabanza y reconocimiento.

Calles.

En las de dentro y fuera de la ciudad se han compuesto 56,295 varas cuadradas, y se han reparado para conservarlas en buen estado, casi todas las que lo han necesitado. En las cloacas de la calle del Aguila de extramuros, y en las de San Ignacio y Acosta dentro de la ciudad se han hecho 457 varas y los correspondientes caños para introducir en ellas el agua del interior de las casas, puesto siete rejás de hierro en los tragantes, y compuesto las de las cloacas hechas en los años anteriores.

En el nuevo muelle de la capitania del puerto se arrancaron las piedras de las gradas que se pusieron provisionalmente, y se colocaron en su lugar las que vinieron de Barcelona costeadas por el comercio de esta plaza, no faltando mas para concluirlo que la cañería y la fuente que se espera para colocarla en el centro del octógono del extremo del espigon.

En el pabellon del cuartel de la Fuerza estan al concluirse de albañilería y carpintería las habitaciones de los dos pisos altos; y faltan en el bajo los suelos, vestir las paredes, el fognon, pasamanos de hierro de la escalera y las puertas y ventanas.

Cuartel que se está construyendo en el segundo piso de la nueva cárcel.

Se han concluido los muros correspondientes á las fachadas principal y del fondo que tienen 80 varas de longitud, los laterales de 114 varas y los otros laterales paralelos. Todos los arcos del patio se han cerrado con tabiques de ladrillo y terminadas las arquerías que se hallan sobre los muros de la capilla. Excepto los techos de la cuadra del fondo, todos los demas estan concluidos, cubiertas las azoteas con hormigon y enrejonado, y construidos todos los pretiles del frente y costado. La obra toca ya á su fin, y durante el año se han ejecutado en ella las obras siguientes:

1298 varas planas de sillería de tres cuartas con fajas, almohadillas, pilastras, pedestal, guardapolvo y cerramientos.
 3718 de mampostería mixta de tres cuartas de grueso con 41 huecos y 45 arcos de sillería.
 306 de mampostería ordinaria de dos tercias de grueso.
 28 arcos de cantería sobre columnas y ocho de enlace en el patio principal, los cuales están cerrados con 700 varas de ciar de ladrillos con huecos para ventanas y claraboyas.
 550 varas de cornizamiento de órden dórico.
 308 varas de pretilles con filetes de cantería de vara y media de alto.
 5220 varas planas de azotea de hormigon y enrejado para recibir solería.
 5220 varas planas de techo de tirantes de cedro de diez dozavos y tabla ordinaria encintada.

Camino militar ó paseo de Tacón.

En la fuente de los Aldeanos se han sustituido á las estatuas, que eran de yeso, otras de mármol y se derribaron las casillas que impedían la continuacion del paseo hasta la entrada de la calzada de S. Luis Gonzaga, satisfaciendo su importe á sus propietarios, se ha nivelado el terreno y construido dos columnas dóricas de 21 pies de altura con basa, capitel y jarra sobre aquel.

La estatua de Carlos III que se hallaba á la salida de la puerta de Tierra fue trasladada á la primera glorieta de entrada, colocándose en esta asientos circulares, con verjas de hierro y al rededor de la estatua seis pedestales con sus jarras y sus respectivas cadenas, y al pie de aquella enlosado de mármol.

A la entrada de la glorieta se colocaron otros dos pedestales con dos leones de mármol, estando adornado este primer tramo con asientos de sillería, árboles, caños de desagüe y calzadas. En la casa de los Molinos se quitó el tejamaní, sustituyéndole tejas de barro hasta la mitad de su longitud, puesto basas de piedra á los horcones, y repuesto la madera que no estaba útil. En estas obras despues de lo gastado en la conservacion de los jardines y calzada, y de la construída para la comunicacion á Garcini, se han ejecutado los trabajos siguientes: 8600 varas planas de calzada, 1500 cúbicas de excavacion, 890 de rellenos, 18 varas planas solado de mármol cortado, 450 varas cúbicas de cantería de cien asientos, los circulares de la entrada y muros, dos columnas dóricas, ocho pedestales con jarras, 240 varas cúbicas de mampostería de cimientos, 80 varas de peldaños de S. Miguel, 400 varas planas de tejado, 500 idem de entablado, una alcantarilla de desagüe de cantería de 10 varas de largo, 90 varas de enverjado de hierro con lanzas, 30 de cadenas de idem y algunas otras obras.

Campo militar.

Se ha arreglado y nivelado sobre 60 varas planas de su piso, de las 100 que quedaron el año pasado, y en ellas se han hecho sobre 2500 de relleno con tierra y cascajo.

Fuente nueva.

Esta fuente se está construyendo en el mismo lugar en que estaba la de los Leones al extremo N. del paseo antiguo. Se compone de un hermoso pedestal adornado con un capitel, teniendo en el neto fajas y guirnaldas talladas con otras obras de gusto. Sobre el pedestal hay cuatro granadas, y en su centro una estatua de mármol. El pilon tiene diez varas de diámetro de piedra franca con sus molduras y una faja de hojas de parra. Hay ademas cuatro leones sobre sus pedestales almohadillados, que son los que vierten el agua en la fuente. En cada uno de los puntos N. S. de ella y al lado del pilon hay una concha figurada de piedra, en donde puede el público surtirse de agua. Lleva la fuente un andén con banquetas y un caño de desagüe que la circuyen, faltando solamente estos últimos trabajos y la colocacion de la estatua para terminar esta obra.

Paseo de extramuros.

Se van á abrir dos calles para el tránsito público llamadas del Angel y de las Animas, y para ello se han tumbado los árboles y se están acopiando materiales.

Casa de dementes.

No habiendo local suficiente en que recoger los dementes, lo que acarrea grandes perjuicios, pues los delincuentes iban á la cárcel, los de la guarnicion á los hospitales, y los particulares vagaban por las calles incomodando al vecindario, proyectó el Excmo. Sr. capitán general la construcción con los recursos del Gobierno de tres calabozos para locos delincuentes y un espacioso salon de 35 varas de longitud con dos divisiones cómodas sobre columnas de sillería, y parte de otro salon para refectorio, por fin un edificio que equivaldrá á la mitad del primer cuadro de la casa, pues continuado vendrá á formar un departamento semejante en un todo á aquel.

Se dió principio á la obra en 1.º del mes de Noviembre, y ha sido tan rápido su adelanto que ya se halla recibiendo las maderas, habiéndose verificado en este tiempo los trabajos siguientes: 400 varas cúbicas de mampostería en los cimientos; 425 varas planas de mampostería mixta de dos tercias de grueso, con 16 huecos de cerramientos y arcos de sillería. Se ha rellenado con tierra y cascajo un piso de 50 varas cúbicas, 16 varas planas de varengas en los cimientos, y hay acopiado abundantes materiales. Esta obra se ejecuta bajo la inspeccion del Excmo. Sr. marques de Esteva.

Acueducto de Fernando VII.

Continúan mejorándose las obras de este ramo, que está á cargo del Sr. intendente de provincia D. José Maria Correa, habiéndose hecho en el año próximo anterior las siguientes:

Se han levantado dos paredes de chinas, con tres varas de ancho, en los tanques de decantacion, para que mejor se asiente el agua; y en los filtros se han construido nuevos todos los bastidores con alambre de hierro.

Se han hecho cinco pilas; una en la plazuela de Paula, otra en la puerta nueva del Monserrate, otra en la plazuela de Santa Clara, otra en la plaza de la catedral y otra en el paseo antiguo frente á la cárcel nueva, en reemplazo de la que habia

antes allí. Se han puesto en todas ellas cañerías de hierro, y se ha principiado la que debe llevar el agua á una fuente de mármol que va á ponerse en el muelle de caballería, con la advertencia que en la del antiguo paseo solo han costado los fondos del acueducto, los caños y su postura, siendo los demas costos de cuenta del Gobierno.

En el nuevo teatro se puso una cañería con un surtidor, y su correspondiente llave para los casos de incendio.

Camino de hierro.

Esta obra interesante, primer ensayo (puede decirse) de los recursos físicos interiores y crédito exterior de esta isla, y proyecto emanado del acendrado celo del Excmo. Sr. conde de Villanueva, como presidente de la junta de fomento, ha tocado ya á su término en plazo á la verdad mas breve de lo que pudiera esperarse, considerando los trabajos que faltaban hacerse á la época de fines de Junio de 1857 en que los señores comisionados de la Real junta de fomento presentaron al público un cuadro prolijo y exacto del estado en que se hallaban los varios ramos de obras que tan extensa estructura abrazaba. Es verdad que en aquella fecha se habia atendido mas particular y necesariamente á los trabajos de nivelacion, y que estos estaban completos en las cuatro quintas partes del camino; pero la superestructura se hallaba tan atrasada, ó mejor dicho tan al principiar, que no se hacia creíble su conclusion en tan corto periodo como se ha efectuado. Quince tres cuartos millas de las 45 que comprende, tenían entonces solo los atravesados puestos, y 11½ de ellas los carriles, y sin embargo vimos estrenarse el tramo hasta Bejucal en mediados de Noviembre, y el todo hasta Güines se ha abierto al público al cabo de un año mas. Resultado que dice bastante en pro de la actividad y celo de las personas encargadas de darle el impulso debido. Quisiéramos, al hacer tan justa y honorífica mencion del estado de esta obra, poder presentar al público un cuadro demostrativo de las ventajas que está produciendo ya esta nueva via de intercomunicacion al comercio, á la agricultura, á la civilizacion y fomento de las poblaciones que coge al tránsito para desengaño y definitiva conviccion de algunos ánimos apocados que acaso temiesen de ellas; pero á falta de datos para hacerlo, nos es muy satisfactorio poder asegurar que los productos del camino hasta el dia exceden á todo cálculo anticipado; y tienen precisamente que aumentarse, cuando concluidos los depósitos de Melena y Güines, se abra enteramente al público y al comercio, y empiecen á refluir por él las conducciones de los cuantiosos frutos que envían á este mercado las fincas de los partidos que abraza; y en prueba de esto aun, cuando no tenemos á la vista datos exactos, sabemos que el número de pasajeros que ha habido desde 1.º hasta 28 de Diciembre asciende á 2706, que importan 23121 pesos.

Real casa de beneficencia.

Seria faltar á un deber si en este lugar no hiciésemos especial y extensa mencion del celo, actividad y buena disposicion con que el Excmo. Sr. marques de Esteva de las Delicias ha desempeñado la inspeccion de este establecimiento en el año que acaba de transcurrir. No es posible hacer mas ni mejor en tan corto espacio de tiempo, segun aparece de la memoria que se leyó en junta general de la Real casa de 30 de Noviembre último, y de que vamos á dar una idea para que se juzgue con propiedad del mérito de tales esfuerzos.

En primer lugar el Excmo. Sr. marques entró á servir un destino que debió á los sufragios unánimes del cuerpo que le nombrara, sin conocimiento alguno de su administracion interior, y con la desventaja de hallar tambien un administrador recien nombrado por fallecimiento del antiguo. Dedicóse sin embargo con el ahinco mas decidido á tomar las luces necesarias, y en breve descubrió el estado decadente del establecimiento, y lo que es mas, la causa principal de esta decadencia, que provenia de la existencia en él de 75 hembras y 48 varones educados de edad mas avanzada que la que requiere el instituto, y que ocasionaba los gastos consiguientes sin retribuirlos debidamente con su trabajo. La deuda pues que pesaba sobre el Real hospicio, y que con tales elementos debia ir en auge progresivo, era de 14,500 ps. 7 rs. Con la energia que le es característica planteó al momento las reformas siguientes, contando siempre con las luces y apoyo de la junta de la misma casa. Expulsion de los educandos excedentes de ambos sexos, que tuvo efecto retirando sus mismos parientes 55 hembras y 28 varones, por no consentir que la casa los colocase en artes ú oficios en que se utilizase su trabajo: ocho hembras fueron tambien despedidas por haber llegado á mayor edad, dos varones que fallecieron, y 21 hembras y 18 varones colocados por la casa, hacen el total de 132 hospicianos de menos por lo pronto; y á estos se agrega la colocacion fuera del establecimiento de los siervos excedentes al servicio de la casa, que ocasionaban gastos sin retribucion. Resultado de estas reformas en el año, ha sido la baja efectiva de 99 personas en mes comun, ó sean mas de 595 ps. de ahorro al mes, al cómputo de 7 ps. 4 rs. por manutencion de cada individuo blanco y de 6 ps. 2 rs. los de color, aunque á estos hay que agregar el salario que ahora devengan y que cede en favor de la casa, y que en adelante no se admitirán mas niños al goce de tan benéfica institucion pública, sin que sus familias se desprendan absolutamente de ellos.

La diferencia de gastos resultante de estas reformas asciende á 10,226 ps. ½ rs. al año, que agregado al aumento de entradas que se ha conseguido desplegando nueva é infatigable actividad en el cobro de censos, y colocando algunos negros á jornal, y á la disminucion de otros gastos con economías y nuevas contratas de los proveedores, han puesto á la casa en estado de pagar 13,654 pesos, y aplazar 867 que restaba á la aduana á 50 al mes; con que se completan los 14,501 que debia á principios de este año; y queda por consiguiente desempeñada y con 2159 ps. 3 rs. existentes en caja para el año siguiente.

Tan brillante resultado no puede menos de atraer al Sr. inspector las alabanzas que lleva consigo el mérito; pero nada se habria conseguido si el número de individuos admitidos al goce de los piadosos fines de esta institucion hubiese de quedar reducido á los hoy existentes: cosa que no pudo oscurecerse á S. E. De consiguiente, clasificándolas nosotros bajo el título de *proyectos*, ha hecho á la junta las proposiciones que siguen:

1.ª Que se llenen desde luego las vacantes, admitiendo 100 niños de ambos sexos que sean verdaderamente necesitados.

2.ª Que para cubrir el déficit anual de 1119 ps. 2 rs. que calcula resultará de este aumento de gastos, se activen los cobros de créditos atrasados, de que se consideran próximos 20,981 ps.; é igualmente los que procedan del Excmo. ayuntamiento, que espera no bajará de 50 ps.

3.ª Que se lleven á debido efecto los nuevos arbitrios ya sugeridos ó que sugiera la junta, como los ya sancionados de la plaza del mercado en el Manglar y los terrenos cuestionados en Laguna Grande.

4.ª Que se aumente la pension de los dementes procedentes de esta jurisdiccion á un peso diario, y que los que veagan de otros pueblos contribuyan con los alimentos de 8 ps. al mes de sus propios respectivos.

5.ª Que se impongan á censo 13,900 ps. existentes en el fondo de dotes, lo que puede hacerse sin faltar á los fines de su instituto, por no tener opcion á ellos otras niñas que las colocadas por la casa, y ser muy reducido el número de ellas, que en el dia ó próximamente están en disposicion de obtenerlos.

6.ª Que se atienda á la reparacion de los tres edificios que abraza el establecimiento; el principal por el estado de deterioro que empieza á hacerse notable en él; una de las casas de dementes, cuya obra está principiada ya, y la otra que tal vez necesitará reedificarse del todo.

Resalta desde luego á la vista la discrecion que ha presidido al plantel de estos proyectos, pues los que tienden á proporcionar aumento de entrada, guardan tan marcada relacion con los que propenden á acrecer los gastos, que la imaginacion se deleita al contemplar la perspectiva que aguarda á un establecimiento tan benéfico, y que solo en este pie podrá corresponder al digno celo y acendrada caridad de sus fundadores.

De su definitiva realizacion no puede quedar la menor duda, cuando se considere que la misma previsora y celosa autoridad, que en el año pasado entró á desempeñar la inspeccion, careciendo de datos de toda especie, y que en tan breve plazo ha llevado á cabo tantas y tan saludables mejoras, ha sido reelecta para el mismo honoroso encargo en el año siguiente, y la Real sociedad patriótica acaba de conferirle la patente de socio de mérito en virtud de sus relevantes servicios. Felicítmosle pues, por el merecido buen éxito que ha coronado sus tareas, y á la horfandad desvalida por la hererosa perspectiva que se le presenta bajo la tutela de tan benévolo padre y protector. (*Diario de la Habana.*)

MADRID 26 DE FEBRERO.

Comercio de la Rusia con el Asia central.

El transporte de las mercaderías entre Moscow, Nischuey-Novogorod y Astracan se hace por tierra, y por agua en el Volga. Hay en Astracan tres barcos de vapor, y ademas como unos 100 buques mercantes de cabida 45 á 100 toneladas destinados á navegar en el mar Caspio. El número de buques persas destinados al mismo objeto es de poca consideracion. Las comunicaciones entre Astracan y Mangischlak se hacen por medio de barcos tártaros de 35 á 70 toneladas, pues los turcomanos solo permiten desembarcar en sus costas á sus correligionarios. Los persas establecidos en Backou poseen algunas embarcaciones, con las cuales hacen el comercio de Astracan y Eusili, exponiéndose con mucha frecuencia á naufragar. La mayor parte de los buques que navegan en el mar Caspio conducen viveres y municiones al ejército del Cáucaso. El transporte de las mercancías es un tráfico menos lucrativo: los barcos disponibles para esta clase de servicio son en bastante número, y se han conservado desde la guerra con la Persia.

Los principales puertos de la Rusia en el mar Caspio son Astracan y Backou: este último es mas ventajoso por la facilidad que proporciona al comercio para la salida de sus géneros. Ghilan y Muraderan, dos provincias de las mas ricas de la Persia, están en continua relacion con la Rusia por medio de los dos puertos de Eusili y Mesched-Issaw, considerados como los dos puertos avanzados de las principales ciudades de la Persia Reseh y Balfrusch. La poblacion de la primera se compone de 500 almas; la de la segunda de 1000. El mejor puerto es el de Asterabael. Los turcomanos, que hacen continuas excursiones en las provincias situadas al nordeste de la Persia, y atacan sin cesar á las caravanas, han contribuido á que en el dia se hayan interrumpido las comunicaciones. La Georgia tiene dos puertos principales, á saber: Redout-Kale y Poti. La Rusia, para rivalizar con la Inglaterra solo tiene estas dos salidas para sus géneros, poco importantes á la verdad, pues que para sacar el producto que debiera de ellas, faltan allí capitales é industria. El comercio ingles toma cada dia mayor incremento, al paso que al de Rusia cada vez se le ponen mas restricciones. Los artículos de comercio de esta Potencia no pasan ahora del Orus, desde donde parten para Bukara y Caboul. Desde que son admitidos en aquellos países los géneros ingleses, las exportaciones de la Rusia han tenido una disminucion notable. Sin embargo los ingleses venden á un 20 por 100 mas caro que los rusos, y un 150 á 200 por 100 sobre el precio corriente en Bombay. Los persas han contribuido mucho á que los rusos pierdan el monopolio del comercio en aquellas regiones. Los armenios son dueños del tráfico que se hace entre la Rusia, la Georgia y la Persia, á pesar de que los persas y los armenios no posean grandes capitales. Hace algunos años que el interés estaba de 4 á 12 por 100 al mes con hipoteca, y sin ella de 20 á 50. Se vendia en Naphtu cinco veces mas caro de lo que se habia vendido en Backou. Los armenios toman por lo comun los géneros en las ferias de la Rusia, artículos á un 20 por 100; pagan al contado la cuarta parte de su valor, y el resto á plazos, por cuya razon los comerciantes rusos se ven precisados á subir los precios, y así es que en Tiflis se vende un 50 á 80 por 100 mas caro que en Novogorod. Comúnmente los persas piden un plazo 1: 10 á 18 meses, y aun á veces hasta 48. El comercio de la Persia y el del país del Cáucaso, asciende á unos 12 millones de rublos. Por el ukase de 8 de Octubre de 1821 se concedió á la Georgia el libre comercio, el cual en 1829 empezó á extenderse sobremanera en el extranjero; y habiéndose introducido 1850 en la tarifa europea, el comercio de la Georgia con la Rusia ha recibido un golpe mortal.

Si el comercio de importacion no se encuentra en un estado floreciente, el de exportacion lo está todavia menos, á causa de que el tránsito de las mercaderías extranjeras por la

Georgia, que era lo que daba vida al comercio entre la Rusia y la Persia, ha cesado de un todo, y tambien porque la rivalidad de las otras naciones europeas se aumenta de dia en dia. Desde 1824 hasta 1829 el valor de los géneros de algodón importados por el mar Caspio á la Persia asciende de 1500 á 1.000,000 de rublos; pero despues ha bajado esta suma á 1400 rublos por año. Habiendo comprado los pueblos nómadas en 1854 géneros rusos de algodón por valor de 2.200,000 rublos, el precio de los algodones introducidos por tierra ha ido subiendo cada vez mas desde 1824, á saber: de 7000 á 5.000,000 de rublos. Se exporta por el mar Caspio en sedería por valor de 500 rublos; por tierra es mucho menor la exportacion. Los turcomanos y los kirgises no emplean mas allá de 1000 rublos en este género, y solo por una excepcion de regla en 1828 emplearon en sederías por valor de 5000 rublos. Los que mas gustan de este artículo son los kirgises. El valor de las exportaciones de géneros de lana que se hacen por cuenta de los persas sube á 1000 rublos; pero en 1827 se exportaron por el mar Caspio por valor de 2140 rublos. La venta de los paños rusos en las estepas de los kirgises y el pais de los turcomanos asciende anualmente de 2500 á 4000 rublos; de cuya suma las dos quintas partes las pagan los kirgises de la frontera. La venta de los lienzos rusos ha disminuido considerablemente, pues solo se vende anualmente sobre 1000 rublos, cuando antes este género tenia un doble consumo. Los cueros de Rusia exportados en estos últimos años por el mar Caspio han sido en mucha mayor cantidad que la que se exporta en el dia: su salida ha disminuido en dos tercios, no exportándose ahora mas que por 500 rublos por año. En las fronteras de los kirgises ha tomado este género bastante aumento, pues las poblaciones de aquellas vastas comarcas compran por valor de 6000 rublos. Los cueros encarnados se buscan todavia con estimacion. En el Asia central se hacen aun negocios de alguna consideracion, sobre todo desde 1826 á 1850, en cuya época ascendia el valor de lo vendido anualmente de 2000 á 5000 rublos: de entonces acá la venta ha disminuido visiblemente, y los precios son menos subidos. La Turquía asiática expende todavia algunos miles de rublos en pieles rusas: antiguamente la exportacion del cuero era de 100 á 200 puds. Ahora está muy disminuida. En 1854 exportaron las caravanas sobre 40 puds de cueros, cuando ordinariamente exportaban de 1500 á 200. La exportacion del hierro por el mar Caspio, que en la actualidad asciende de 700 á 1500 puds por año, llegó en 1829 á 2580; en 1850 á 2760, y en 1854 á 2440. La cantidad de hierro exportado al Asia meridional subió, durante 11 años, de 50 á 500 puds. En 1829 se exportaron por el mar Caspio por valor de 2870 rublos de artículos de hierro: en estos últimos años ha disminuido dicha suma en una mitad. Se exporta anualmente para la Georgia por valor de unos 400 á 900 rublos, y para el Asia central se expiden de 2000 á 3000 rublos: la mitad del género á que asciende esta suma lo compran las tribus nómadas de los kirgises.

Se exportan por mar sobre unos 400 rublos al año de artículos de vidrio: la exportacion subió en 1829 y 1850 á 900. Los kirgises y los turcomanos compran de este género por valor de 100 á 150 rublos. Antiguamente se exportaba para las colonias asiáticas valor de 700 á 800 rublos en arcas y baules. Solo por el mar Caspio se expidieron en 1850 por valor de 1200 rublos: desde entonces la salida de este artículo va cada dia en aumento. La exportacion del azúcar por el mar Caspio ha aumentado de 10 á 40 puds por año; pero no tiene ninguna salida para la Georgia. Las caravanas llevan algunos miles de puds para el Asia central. La venta de los colores procedentes de Rusia ha disminuido tanto en estos últimos años, que la exportacion de este artículo por el mar Caspio ha disminuido en 8880 á 500 rublos: en la Georgia de 950 á 350, y en 5000, y aun 7000 á 720 rublos en su exportacion que se hacia por las caravanas. Los rusos venden anualmente á los kirgises por valor de un millon de rublos en trigo y harina. Los kirgises compran todavia de 50 á 100 caballos. Se exportan anualmente sobre 2000 rublos de artículos de peletería para los pueblos del Asia. De todos estos datos resulta que en vez de ir en aumento el comercio de la Rusia con el Asia, disminuye: que la importacion solo ha aumentado en lo concerniente á los géneros de algodón y sedería, badanas y pieles, y la exportacion solo en los géneros de algodón destinados al consumo de los kirgises. La Rusia saca del Asia una cantidad de algodón mas considerable que el que ella envia allí en cambio.

En los años de 1835 y 1854 el total valor de las mercancías exportadas de Rusia á Asia ascendió á siete millones de rublos, de las cuales una cuarta parte se componia de algodones. Desde el año de 1834 se evaluaba en 5.700,000 libras esterlinas el valor de los géneros exportados de la Inglaterra al Asia (excepto á la China), siendo la mitad de esta suma en géneros de algodón. Por el contrario, la cantidad de géneros elaborados sacados del Asia es, guardando la debida proporcion, verdaderamente insignificante. Pero despues de estos últimos años las exportaciones de la Inglaterra han aumentado considerablemente.

Esta comparacion puede dar una idea del estado de la industria en Inglaterra y en Rusia. La posicion comercial de esta última con respecto al Asia se parece á la en que estaban las Potencias europeas al concluir el siglo pasado. El comercio entre la Rusia y el Asia ha podido tener un ventajoso desarrollo todo el tiempo que los géneros rusos tenian en Asia una superioridad marcada; pero como los progresos que los pueblos europeos han hecho en la industria, amenazan de dia en dia destruir el cambio de las mercancías asiáticas y rusas, no le queda á la Rusia otro arbitrio para evitar la decadencia de esta clase de comercio, que el de seguir el ejemplo de los demas pueblos del mundo. Hay entre los rusos muchísimos individuos acostumbrados á los géneros del Asia, y por consecuencia estos tendrán facil despacho; pero el monopolio que las mercaderías rusas ejercian en muchos mercados del Asia, ha sufrido un golpe bastante fuerte, y aun corre riesgo de que acabe de un todo. La exportacion disminuirá, al paso que la importacion se mantendrá á una misma altura. En breve el comercio de la Rusia con el Asia deberá ceñirse á sus propios artículos, por los cuales no debe temer la concurrencia de otros rivales; despues á la compra de las primeras materias de las naciones mercantiles, y por último á los géneros de un gran volumen que los pueblos asiáticos sacan con preferencia de la Rusia por causa de su vecindad. Aunque entre los géneros de comercio expresados hay algunos que especialmente pertenecen á esta clase, casi todos se han resentido de la general decadencia.

El comercio de la Rusia con el Asia lo ejercen los indige-

nas de la India. Sus agentes son los bancareos, los cuales mantienen correspondencia desde Astracan y Mesched en Persia, hasta Boukhara y Calcuta, lo cual les proporciona los medios de hacer los pagos de las letras de cambio librándolas en Nischny Novogorod sobre todas las ciudades de la India. Casi todos los que comercian en Boukhara y en la China son *sartes*, denominacion que los turcomanos dan á los primitivos habitantes del Asia central, es decir, á los tadschiks. La palabra *sarte* es un sobrenombre que dan á los comerciantes. Estos tadschiks ó *sartes* son muy emprendedores; sin embargo no gozan del mayor crédito. Las caravanas en las estepas se componen de kirgises y de turcomanos. Los armenios se han hecho dueños del comercio en el Asia menor y en la Persia, porque los naturales de este último pais no quieren dedicarse á él; pero no obstante su repugnancia, casi todo el comercio del mar Caspio se hace por ellos. Hay muchos persas establecidos en Astracan, y tienen comunicaciones con los puertos de Rescht y de Balfrusch.

Los comerciantes rusos apenas tienen parte en este comercio; y aunque los buques que navegan en el mar Caspio se construyen en Astracan, y sus tripulaciones se componen de rusos, armenios y turcomanos, casi todos pertenecen á los persas establecidos en Astracan. Hay quien opina, y no son pocos, que el Gobierno ruso debia impedir á los comerciantes asiáticos el que penetrasen hasta el interior del imperio, y obligarlos á cambiar como otras veces sus mercaderías en la frontera, con lo cual se evitaria que adquiriesen conocimiento del valor de los géneros europeos.

Direccion general de Correos.

El dia 7 del próximo mes de Marzo saldrá del puerto de Cádiz el buque-correo de la empresa de la Habana, núm. 4, con la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

BOLETIN DE COMERCIO.

Cotizacion del dia 25 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18½ con cupones al contado: 18½, siete dieciseisavos, ¾, ¼ y 18½ á v. f. ó vol.: 19½, 19 y 19½ á v. f. ó vol. á prima de ½ y ¼ por 100: 19½ á 54 d. f. ó vol. antiguos con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5½ al contado: 5½, ¼ y 5 tres dieciseisavos á v. f. ó vol.: 5½ á 50 d. f. ó vol. á prima de ¼ por 100.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 16-4 papel.

Alicante, par.
Barcelona, á ps. fa., par á ¼ b.
Bilbao, 1¼ d.
Cádiz, ½ á ¼ b.

Coruña, 1½ d.
Granada, 1¼ id.
Málaga, ¾ b.
Santander, 1½ d.
Santiago, 2 id.
Sevilla, ½ á ¼ b.
Valencia, par.
Zaragoza, 2 á 2¼ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

CUADRO político, estadístico y geográfico de España y sus islas.

Entre los conocimientos necesarios del hombre, deben ocupar su atencion aquellos que le puedan ilustrar en las cosas notables de su pais. La obra que se anuncia es utilísima á los empleados y oficinas del reino, militares, comerciantes y demas personas. Comprende las noticias siguientes: Nombres de las capitales de las 49 provincias del territorio español y el de cada una de estas. Distancia entre sí. Su topografía y producciones. Poblacion de una y otras. Audiencias, diócesis y capitánías generales á que corresponden. Número de Senadores y Diputados que las representan en Cortes. Número de pueblos, de partidos judiciales y administrativos de cada una. Su categoria en lo político y económico. Rios principales que bañan las capitales y atraviesan las provincias. Situacion geográfica y astronómica de ellas. Puertos de mar mas principales. Leguas de costa y nombres de los mares que las bañan. Alturas de las capitales sobre el nivel de mar. Fábricas y minas mas notables. Noticia y propiedades de las aguas minerales que se conocen en cada provincia. Nacimiento y leguas de curso de los seis rios principales. Y breve noticia de los presidios menores que tenemos en la costa de Africa.

Un plano en dos hojas impresas en papel de marca mayor. Véndese arreglado á la época en Madrid, librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, á 12 rs.

ORDINARIO de la Misa, en latin y castellano, con un pequeño ejercicio cotidiano y oraciones para recibir dignamente los santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Traducido nuevamente por D. José Gil de Sagredo, arcipreste de la santa iglesia de Alcaráz: sexta edicion, adornada con 15 estampas de buen dibujo y grabado.

La rapidez con que se han despachado las anteriores ediciones de este devocionario, al mismo tiempo que prueba bien el aprecio que el público ha hecho de su mérito, ha empujado de nuevo al editor en dar esta sexta, capaz de satisfacer los deseos de las almas piadosas, y de llenar dignamente las horas consagradas á la santa práctica de la oracion. Todo cuanto puede desearse para llenar estos fines se halla reunido en este libro-

to, pues en él se junta á la eleccion de los asuntos la comodidad del tamaño y de la letra, la buena distribucion de las oraciones y el agradable adorno de las estampas, superiores á las que se han puesto hasta ahora en semejantes libros. Un tomo en 16.º mayor. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente de S. Luis, á 10 rs. en pasta comun, 16 en pasta fina, y 50 en tafílete.

Esta obrita y la del Ejercicio cotidiano se hallan tambien impresas en tamaño mayor y letra mas crecida; cada uno con 14 estampas finísimas, y su precio 14 rs. en pasta comun, 20 en pasta fina, y 34 en tafílete.

DOBLE ordinario de la santa Misa, el uno en latin y castellano, y el otro para unirse con el sacerdote por medio de varias oraciones propias á participar de los diferentes sacrificios que se renuevan en ella; con un ejercicio cotidiano y algunas meditaciones y preparaciones para recibir dignamente los santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía: contiene ademas los siete salmos penitenciales en latin y en castellano, el trisagio de Santísima Trinidad, las oraciones del dia y de la noche, á los santos ángeles, al sagrado corazon de Jesus, oracion al toque de oraciones en latin y en castellano, el Padre nuestro, el Ave María, el Credo, la Salve y la Confesion en latin, y la novena para rogar á Dios por las ánimas del purgatorio, y por los que estan en pecado mortal. Un tomo en 16.º mayor, en buen papel y buena y clara edicion con 14 estampas finas. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 12 rs. en pasta comun, 18 en pasta fina, y 32 en tafílete.

ORÍGEN,

PROGRESOS Y LÍMITES

DE LA POBLACION,

y exámen histórico crítico de la de España, deducido de sus leyes y costumbres, bajo las diversas dominaciones que ha tenido.

POR DON AGUSTIN DE BLAS.

En esta obra, original en su clase, se presentan los principios generales que forman las cuatro clases de poblacion, cazadora, pastoril, agricultora y agrícola-industrial, los medios progresivos que las perfeccionan, y los coercitivos que las destruyen; procurando desvanecer con razones y documentos los errores en que incurrieron los escritores regnicolas respecto á la poblacion antigua y de la edad media de España; deduciendo de los mismos principios que la de la época de la casa reinante excede en número y riqueza á la mas aventajada de los siglos anteriores. Finaliza con un apéndice, en el que se trata de la urgente necesidad de formar la estadística del reino, y de los medios que perfeccionarán la actual division territorial.

Animado el autor con la benévola acogida que el público y la prensa periódica dispensó á su obra, la anuncia de nuevo, advirtiendo que de tan esmerada edicion solo queda una cuarta parte.

Se hallará en la librería de Cuesta, frente á las gradas de San Felipe el Real, á 20 rs. en pasta y 16 en rústica.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia, en la que se oye el órgano con un singular efecto.

El panteon de los Reyes Católicos iluminado.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
El coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.
Está abierto todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Ya que tanto ha llamado la atencion la vista de la Tierra Santa, animada con el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de gentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Beleo, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes que se verán postrados adorando al Niño Dios recién nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y órgano se oirán tambien en la iglesia del Escorial.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Gran funcion extraordinaria para hoy martes 26 de Febrero.

Se volverá á poner en escena la muy acreditada comedia en tres actos, cuyo título es

LA SEGUNDA DAMA DUENDE,

que en sus muchas representaciones ha merecido del público unánimes y repetidos aplausos.

A continuacion se tocará á completa orquesta la gran sinfonia en la ópera GUGLIELMO TELL, del maestro Rossini, ejecutándose en seguida el gracioso sainete, titulado

LO QUE PUEDE EL HAMBRE!

Terminará la funcion con boleras robadas á seis.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.